

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

63**MEJORADA DEL CAMPO**

PERSONAL

Se hace público que, por resolución 266/2012, de 30 de marzo, de la Concejalía de Hacienda, Personal, Empleo y Desarrollo Local del Ayuntamiento de Mejorada del Campo, se aprueban:

Número de plazas de la convocatoria: seis plazas de peones de oficios.

Bases específicas: expuestas íntegramente en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal (www.mejoradadelcampo.es).

Sistema de selección: concurso-oposición libre.

Plazo de presentación de solicitudes: veinte días naturales contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Derechos de examen: se establecen 20 euros de derechos de examen.

Mejorada del Campo, a 3 de mayo de 2012.—La concejala de Hacienda, Personal, Empleo y Desarrollo Local, María Carmen Martos Fernández.

(02/3.824/12)